BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Legislativos, 12 de Noviembre de 2025 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2025 N° 864

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- INTENDENTE MUNICIPAL Sr. Pablo Carrizo
- JEFATURA DE GABINETE
 Sr. Mariano Enrique Mazzaglía
- SECRETARÍA DE GOBIERNO Sr. Luis Javier Melo
- SECRETARÍA DE HACIENDA Sr. Franco Leonardo Antipani
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Sra. Priscilla Raquel Jwanczyk
- SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE Sr. Néstor David Jones
- SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Arq. José Cupertino Camacho Revollo
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Arg. Lucas Haidamaschuk
- SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA IGUALDAD

Sra. Paola Daniela Ramos

- SECRETARÍA DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Lic. Susana Pino
- SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN OPERATIVA

Lic. Jacinta Andrea Bayon

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- PRESIDENTE H.C.D.
 Sr. Facundo Belarde
- VICEPRESIDENTE 1º Sr. Ariel Farias
- VICEPRESIDENTE 2º Sra. Iris Casas
- CONCEJAL
 Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- CONCEJAL
 Sr. Juan Carlos Curallan
- SECRETARIA LEGISLATIVA
 Sra. Norma Miranda
- SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Sra. Noemí Pamela Vergara
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO

Sr. Maximiliano Damián Zapata

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 Y 2

JUEZ DE FALTAS
 Dr. Daniel Emilio Aybar

OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Sr. Pablo Danilo Calicate

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRAS SINTETIZADAS

Págs. 13

RESOLUCIÓN N° 351/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

AUTORIZASE al Intendente Municipal a

suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio y Decretos por Títulos, mediante el dictado de los Instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N° 5983/14.-

ANEXO N° 01

Expte.	Datos Catastral es	Nombre y Apellido	DNI
1200/ 24	01-06- 47-10	Murua Miriam Virginia	25.667.731
3005/ 22	01-03- 54-15	Montiel Montiel Nilfa del Carmen Albarran Montiel Maria Elena	92.304.035 18.747.952
		Albarran Mario Adolfo	24.649.576
		Albarran Montiel Francisco	18.898.955
		Albarran Jorge Orlando	28.558.074

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 352 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor TAPIA MATIAS MARCELO, titular del DNI N° 43.270.406. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000096 - PARCELA 013, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. —

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 353 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor CARRIZO EMILIANO GABRIEL, titular del DNI N° 34.075.764 y de la señora CARRIZO YESICA MARIBEL, titular del DNI N° 36.105.373. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000084 - PARCELA 007, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir

con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 354 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora SALINA KATHERINE NADIA YOSELIN, titular del DNI N° 38.269.895 y del señor GANAM JULIO KARIM, titular del DNI N° 36.105.035, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000092 - PARCELA 013, por un UN MILLON importe en Pesos: QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 355 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora METRAL MARIA VICTORIA, titular del DNI N° 33.260.284 y del señor LERA MAURO ALEJANDRO, titular del DNI N° identificado 29.848.074. el lote catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000056 PARCELA 002, por un importe en Pesos: UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.714.496,00) con superficie de 267,89 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 356 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor del señor MARTINEZ SERGIO, titular del DNI N° 37.337.598 y de la señora IDIARTE YESICA MARIANA, titular del DNI N° 36.926.098. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000101 - PARCELA 016, por un importe en Pesos: UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 357 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MARTIN JOHN PAUL, titular del DNI N° identificado 40.907.978, lote el catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04-SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000096 - PARCELA 005, por un importe en Pesos: DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON **00/100** (\$2.931.264,00) con superficie de 305,34 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Deiar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 358 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora LUNA EVANGELINA AYELEN titular del DNI N° 35.277.456 y del señor ROMERO ADOLFO SEBASTIAN, titular del DNI N° 31.165.766, el lote identificado

catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000044 - PARCELA 004, por un importe en Pesos: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$1.984.000,00)con una superficie de 310,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 359 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor del señor ORTEGA ENRIQUE EMANUEL, titular del DNI N° 41.519.707 y de la señora BUSTAMANTE LUDMILA GUADALUPE, titular del DNI N° 44.794.811, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000096 - PARCELA 007, por un importe en Pesos: TRES MILLONES **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO** CON 00/100 (\$3.052.608,00) con una superficie de 317,98 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 360 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora LOPEZ VALERIA ELIZABETH, titular del DNI N° 36.105.173, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049 - PARCELA 010, por un importe en Pesos. UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$1.990.400,00) con una superficie de

311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° v 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 361 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor SCARTTEZZINI JONATHAN, titular del DNI N° 32.397.994 y de la señora CARRIZO CARINA ANABEL, titular del DNI N° identificado 33.652.711. el lote catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 0000101 - PARCELA 015, por un importe en Pesos: UN MILLON **OUINIENTOS** MIL CON 00/100 (\$1.500.000,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 362 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor del señor LINCON ELIO ALEJANDRO. titular del DNI N° 39.205.133 v de la señora POBLETE ESTEFANIA DAYANA, titular del DNI N° 37.900.423, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000031 PARCELA 010, por un importe en Pesos: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.651.456,00) con una superficie de 258,04m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 363 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora BALDERRAMA ELIZABETH, titular del DNI N° 94.138.219, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000075- PARCELA 014, por un importe en Pesos: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$4.341.952,00) con una superficie de 325,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 364 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 495/MCO/2001, de fecha 27/07/2001. mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor **RAMIREZ ERNESTO CONRADO**, titular del DNI N° 13.941.316, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000031- PARCELA 019**, con una superficie de 250,00 m² por el importe de Pesos: **CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$430,00)**

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor RAMIREZ ERNESTO CONRADO, titular del DNI N° 13.941.316, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000031 - PARCELA 019, por el importe en Pesos: DOS MILLONES CON 00/100 (\$2.000.000,00) con una superficie de 250,00 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 365 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 224/CBT/25, de fecha 01/07/25, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor BOHME FRANCISCO ARTURO, titular del DNI N° 13.777.623 y de la señora CUNEO MIRTA DEL VALLE, titular del DNI N° 18.535.345 el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 -SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000014 PARCELA 014, con una superficie de 291,12m² cobrar debiéndose un Remanente en un importe en Pesos: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON **00/100** (\$874.752,00) con exclusivo a Vivienda Unifamiliar;

ADJUDÍCASE a favor del señor BOHME FRANCISCO ARTURO, titular del DNI N° 13.777.623 y de la señora CUNEO MIRTA DEL VALLE, titular del DNI N° 18.535.345 el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000014 - PARCELA 014, con una superficie de 291,12 m², con destino exclusivo a Vivienda Multifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 366 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 524/MCO/11, de fecha 16/08/11, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora ANDRADA MICAELA ELISABET, titular del DNI N° 26.868.403, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017- PARCELA 014, con una superficie de 246,99 m² por el importe de Pesos: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA **NUEVE CON 80/100** Υ (\$4.939.80):

ADJUDÍCASE a favor de la Señora ANDRADA MICAELA ELISABET, titular del DNI N° 26.868.403, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03SECCIÓN 05 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017- PARCELA 014, con una superficie de 246,99 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y Deposito Familiar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 367 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 264-CBT-23, de fecha 06/06/2.023, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor de la **MARQUEZ ROMINA** señora HERMELINDA, titular DNI del N° 38.470.435 y del señor FIGUEROA JONATHAN ARIEL, titular del DNI N° 39.143.745. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 -NUMERO DE DIVISION 000002 -PARCELA 002, con una superficie de 250.00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000002 - PARCELA 002, con una superficie de 250,00 m².

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 368 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 143-CBT-22, de fecha 29/04/2.022, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor del señor **AYALA LEANDRO ISMAEL**, titular del DNI N° 34.030.795 y de la señora **CARABAJAL MARIA ELIZABETH**, titular del DNI N° 33.430.059, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** - **LOCALIDAD 10** - **CIRCUNSCRIPCIÓN 01** - **SECCIÓN 04** - **CODIGO DE DIVISION 1** - **NUMERO DE DIVISION 000124** - **PARCELA 002**, con una superficie de 300,00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000124 - PARCELA 002, con una superficie de 300,00 m² -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 369 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N° 1349-MCO-11, de fecha 05 de Octubre del año 2.011, mediante lo cual se adjudicó a favor del Señor DANNA ROBERTO EZEQUIEL, titular del DNI N° 32.419.045 y de la Señora BARRERA MELANIA NOEMI, titular del DNI N° 33.166.413 , el lote identificado catastralmente como Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 03- Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000061- Parcela 014, con una superficie de 325,00 m², por un importe de Pesos: SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00).

ADJUDÍCASE, a favor del Señor SEMENZA DAMIAN, titular del DNI N° 33.554.800 y de la Señora MENDEZ PRISCILA EVELYN, titular del DNI N° 35.182.332 el lote identificado catastralmente como Departamento 6 -Localidad 10 - Circunscripción 03 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000061- Parcela 014, con una superficie de 325,00 m², debiendo abonar el valor correspondiente al arancel por transferencia que asciende a la suma de Pesos: CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 33/100 (\$103.614,33), quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino exclusivo a unifamiliar y permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 370 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 02 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución N° 101-MCO-99, de fecha 23 de Febrero del año 1.999, mediante lo cual se adjudicó a favor de la Señora VILLANUEVA IVANA ELIZABETH, titular del DNI N° 24.858.926, el lote identificado catastralmente como Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 02- Sección 05 - Código de División 1 - Número de División 000029-Parcela 020, con una superficie de 300,00 m², por un importe de Pesos: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 (\$277,20).

ADJUDÍCASE, a favor del Señor OTERO LUCA AGUSTIN, titular del DNI N° 39.205.754, el lote identificado catastralmente como Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 02 - Sección 05 - Código de División 1 - Número de

División 000029- Parcela 020, con una superficie de 300,00 m², debiendo abonar el valor correspondiente al arancel por transferencia que asciende a la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL Pesos: SETECIENTOS CATORCE CON 55/100 (\$119.714,55), quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar y permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 371 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

AUTORIZASE al Intendente Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio y Decretos por Títulos, mediante el dictado de los Instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N° 5983/14.-

ANEXO N° 01

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	DNI
22472/07	02-05-56- 16	Fiadone Nahuel Ezequiel - Fiadone Luciano Gaston - Fiadone Ángel Gabriel	43.908.826 45.191.115 25.459.726
1041/21 336/23	02-07-04- 12	García José Luis	17.769.763
3102/25	02-08-022- 03	Testa Sandra Alejandra	17.683.254
13916/13 2238/18 11035/14	04-01-081- 17	Miranda Luis Emanuel	34.959.278
231/08 4879/10	01-07-36- 07	Navarro María Soledad	25.343.416
12082/11 12003/15	01-07-062- 12	Lefipan Natalia Cecilia	32.537.990

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 372 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor VIDAL MARTIN SEBASTIAN titular del DNI 25.011.362, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05 -SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000027 - PARCELA 005, por un importe en Pesos: CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000.00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, destino exclusivo a Vivienda con Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a

reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris

RESOLUCIÓN N° 373 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor VERA RAMIRO NAHUEL, titular del DNI N° 36.590.304, y de la señora RUEDA DANIELA AGUSTINA, titular del DNI N° 41.821.814, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 001, por un Pesos: UN importe en MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.440.000.00) con una superficie de 225,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris

RESOLUCIÓN N° 374 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora CHAZARRETA MARIELA NANCY, titular del DNI N° 28.178.143, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000161 - PARCELA 010, por un importe en Pesos: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000.00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris

CASAS

RESOLUCIÓN N° 375 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora VERGARA BRISA ELISABET, titular del DNI 41.958.616, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000173 - PARCELA 006, por un importe en Pesos: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.440.000.00) con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris **CASAS**

RESOLUCIÓN N° 376 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora ACOSTA MARIA PIA, titular del DNI N° 34.031.359, y del señor ALTAMIRANO LUIS LEANDRO, titular del DNI N° 34.959.325, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000151 - PARCELA 010, por un importe en Pesos: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000.00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE - Sra. Iris

RESOLUCIÓN N° 377 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor QUIROGA LIONEL JESUS, titular del DNI N° 41.734.521, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -

LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000054 – PARCELA 007, por un importe en Pesos: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.990.400.00) con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris

RESOLUCIÓN N° 378 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 797/MCO/15, de fecha 22/10/15, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **SUARES CARLOS EDUARDO**, titular del DNI N° 31.318.389, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** – **LOCALIDAD 10** – **CIRCUNSCRIPCIÓN 03** – **SECCIÓN 05** – **CÓDIGO DE DIVISIÓN** – **NÚMERO DE DIVISIÓN 000058** – **PARCELA 014**, con una superficie de 306,62 m² por el importe de Pesos: **SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON 40/100 (\$6.132,40).**-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor SUARES CARLOS EDUARDO, titular del DNI 31.318.389, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000088 - PARCELA **008**, con una superficie de 312,50 m² por un importe de Pesos: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000.00) con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 379 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor JEREZ JESUS NAZARENO, titular del DNI N° 33.232.961, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000167 – PARCELA

003, por un importe en Pesos: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.444.024.00) con una superficie de 365,86 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 380 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora BARRIONUEVO CARINA SOLEDAD, titular del DNI N° 29.294.070, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCIÓN 03 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000046 – PARCELA 012, por un importe en Pesos: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 9.251.650.00) con una superficie de 456,20 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 381 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora MAMANI YESSICA NOELIA, titular del DNI N° 36.242.098, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 02 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000095 – PARCELA 015, por un importe en Pesos: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.350.950,00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a

las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 382 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor RUIZ JORGE BENEDICTO, titular del DNI N° lote identificado 21.666.563. el catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 -SECCIÓN 06 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000008 - PARCELA 014, por un importe en Pesos: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 4.981.134,00) con una superficie de 378,53 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 383 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor RAMIREZ SANTIAGO ALEJANDRO, titular del DNI N° 32.294.781, y de la señora OVEJERO CLAUDIA MARINA, titular del DNI 31.312.728, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 05 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 011, por un importe en Pesos: TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL **CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 00/100** (\$ 3.047.423,00) con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 384 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora CARMONA BELLIDO JUANA, titular del DNI N° 95.146.227, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 02 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000081 – PARCELA 016, por un importe en Pesos: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 00/100 (\$ 2.568.903.00) con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 385 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MOLINA FERNANDO DANIEL, titular del DNI N° 34.075.691, y de la señora VARGAS IVANA MURIEL, titular del DNI N° 34.013.764. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000084 - PARCELA 001, por un importe en Pesos: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ **4.236.120.00)** con una superficie de 304,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar -

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 386 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor

ROJAS RODRIGUEZ RODI IVAN, titular del DNI N° 47.300.585, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCIÓN 04 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000029 – PARCELA 015, por un importe en Pesos: OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 8.741.928.00) con una superficie de 378,53 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Multifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto. -

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 387 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 1131/MCO/10, de fecha 10/12/10, se procedió adjudicar a favor del Señor RAMOS ROBERTO ALEJANDRO, titular del DNI N° 29.972.062, y de la señora ÑANCUTIL OLGA LILIANA, titular del DNI N° 31.524.598, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 03 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000107 – PARCELA 007, con una superficie de 253,00 m².-

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCIÓN DIRECTA a favor del señor RAMOS ROBERTO ALEJANDRO, titular del DNI N° 29.972.065, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 03 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000107 – PARCELA 007, con una superficie de 253,00 m², mediante Oficio N° 803/25, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 388 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 394/CBT/24, de fecha 23/10/24, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora REYNOSO ELSA VALERIA, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUSCRIPCIÓN 02 – SECCIÓN 04 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000133 – PARCELA 001, con una superficie de 367,77 m² por el importe de Pesos: UN MILLON VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 1.029.756,00);

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora REYNOSO ELSA VALERIA, titular del DNI N° 28.004.627. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05 -SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000036 - PARCELA **002**, con una superficie de 355,78 m², por el importe en Pesos: CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL **CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$** 5.692.480,00) con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 389 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 121/CBT/25, de fecha 16/05/25, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **ALANIS JUAN MANUEL**, titular del DNI N° 23.490.777, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO** 6 – **LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 02 – SECCIÓN 07 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000045 – PARCELA 015**, con una superficie de 250,00 m² por el importe de Pesos: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.400.000,00)**;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor ALANIS JUAN MANUEL, titular del DNI N° 23.490.777. lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 -SECCIÓN 07 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000045 - PARCELA **023**, con una superficie de 278,90 m², por el importe en Pesos: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL **CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100** (\$2.677.440,00) con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 390 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 241/MCO/15, de fecha 12/05/2.015, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora **ROBLEDO JOHANA BELEN**, titular del DNI N° 36.105.392, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO** 6 – **LOCALIDAD** 10 – **CIRCUSCRIPCIÓN** 03 – **SECCIÓN** 02 – **CÓDIGO DE DIVISIÓN** 1 – **NÚMERO DE DIVISIÓN** 000084 – **PARCELA** 002, con una superficie de 312,50 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCION 02 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000084 – PARCELA 002, con una superficie de 312,50 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 391 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 144/CBT/22, de fecha 29/04/2.022, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **PASTRANA EZEQUIAS ISMAEL**, titular del DNI N° 33.661.294, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCIÓN 04 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000124 – PARCELA 003, con una superficie de 300,00 m².**

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCION 04 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000124 – PARCELA 003, con una superficie de 300,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 392 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO el Articulo N° 02 de la Resolución N° 132/MCO/17, de fecha 03/03/2.017, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **BLANCO FERNANDEZ CRISTIAN ENRIQUE**, titular del DNI N° 31.007.118, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCIÓN 07 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000068 – PARCELA 008**, con una superficie de 382,21 m².-

DECLÁRESELACADUCIDADdel loteidentificadocatastralmentecomoDEPARTAMENTO6 - LOCALIDAD10 -

CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCION 07 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000068 – PARCELA 008, con una superficie de 382,21 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 393 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO el Articulo N° 02 de la Resolución N° 368/CBT/21, de fecha 16/12/2.021, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor RIQUELME PEDRO TEOBALDO, titular del DNI N° 24.607.159, y de la señora CORDOBA NOELIA LORENA, titular del DNI N° 25.860.030. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 -SECCIÓN 07 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA **001**, con una superficie de 383,93 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 02 – SECCION 07 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000062 – PARCELA 001**, con una superficie de 383, 93 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 394 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 388/CBT/23, de fecha 07/07/2.023, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora **ZARATE CAROL EILEEN**, titular del DNI N° 41.958.520, y del señor **REALES BRAIAN ALEXIS**, titular del DNI N° 41.253.758, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000048 – PARCELA 013**, con una superficie de 393,69 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCION 05 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000048– PARCELA 013, con una superficie de 393,69 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 395 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 394/CBT/19, de fecha 13/11/2.019, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora **PEREZ DAIANA YAMILA**, titular del DNI N° 39.206.571, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 02 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000173 – PARCELA 013**, con una superficie de 300,00 m².

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCION 02 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000173 – PARCELA 013, con una superficie de 300,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 396 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO el artículo N° 02 de la Resolución N° 769/CBT/23, de fecha 07/11/2.023, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **OLMEDO IVAN NESTOR ANDRES** titular del DNI N° 38.269.877, y de la señora **CARRIZO ANTONELLA LUJAN**, titular del DNI N° 38.269.852, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000024 – PARCELA 012, con una superficie de 304,72 m².**

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCION 05 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000024 – PARCELA 012, con una superficie de 304,72 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 397 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 558/CBT/20, de fecha 25/11/2.022, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **NIEVA ARIEL FEDERICO**, titular del DNI N° 29.058.432, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000074 – PARCELA 010**, con una superficie de 340,00 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 03 – SECCION 05 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000074 – PARCELA 010, con una superficie de 340,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 398 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 921/MCO/13, de fecha 12/11/2.013, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **INCA CARBAJAL VICENTE**, titular del DNI N° 94.524.863, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 02 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000084 – PARCELA 015**, con una superficie de 312,50 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 03 – SECCION 02 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000084 – PARCELA 015, con una superficie de 312,50 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 399 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 157/MCO/04, de fecha 29/09/2.024, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **CERDA JORGE OMAR**, titular del DNI N° 10.029.458, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01 – SECCIÓN 04 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000004 – PARCELA 012**, con una superficie de 154,50 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 01 – SECCION 04 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000004 – PARCELA 012, con una superficie de 154,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 400 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1.032/CBT/23, de fecha 22/10/2.023, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del Señor **ARAUJO PABLO HERNAN**, titular del DNI N° 38.542.548, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 10 – SECCIÓN 01 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000038 – PARCELA 008**, con una superficie de 300,00 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 10 – SECCIÓN 01 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000038 – PARCELA 008, con una superficie de 300,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 401 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 382/CBT/23, de fecha 07/07/2.023, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora **COLQUE TAMARA LUJAN**, titular del DNI N° 40.792.259, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 02 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000164 – PARCELA 006**, con una superficie de 312,50 m².-

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISIÓN 1 – NUMERO DE DIVISION 000164 – PARCELA 006, con una superficie de 312,50 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 402 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

ACEPTESE la Renuncia presentada por la señora NAVARRO PAOLA VANESA, titular del DNI N° 31.007.160, por el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000063 – PARCELA 004, con una superficie de 325,00 m².-

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1.152/MCO/11, de fecha 30/09/2.011, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora **NAVARRO PAOLA VANESA**, titular del DNI N° 31.007.160, el

lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000063 – PARCELA 004, con una superficie de 325,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 403 CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 189/MCO/93, de fecha 04 de Octubre del año 1.993, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la Señora VARAS ANA GRACIELA, titular del DNI N° 14.111.367, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 02 – SECCIÓN 08 – CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000015 – PARCELA 003, con una superficie de 250,00 m², por el importe de Pesos: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72/100 (\$258,72).

ADJUDICASE, a favor del Señor QUINTEROS MARCOS ANTONIO, titular del DNI Nº 24.283.284. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 -SECCIÓN 08 - CODIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000015 - PARCELA 003, con una superficie de 250,00 m², debiéndose abonar el correspondiente al arancel transferencia que asciende a la suma de Pesos: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE CON 58/100 (\$ **144,120,58)**, quedando conforme a los considerandos de la presente, con destino a vivienda unifamiliar exclusivo permanente, reconociéndose las sumas que hubieran sido abonadas por el anterior adjudicatario en concepto de adjudicación en venta, quedando la misma sujeta a mensura definitiva.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 404/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJESE SIN EFECTO, la Resolución N° 102-MCO-94 de fecha 09/05/1.994, mediante la cual se adjudicó el lote identificado catastralmente como **Departamento 6-Localidad 10 – Circunscripción 04- Sección 02- Código de División 1- Manzana 000003 – Parcela 003,** con una superficie de 1.397,88 m², a favor del Señor **CASTRO JULIO CESAR** titular del D.N.I N° 7.827.042.

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCIÓN DIRECTA, a favor de los señores MEDINA MARIA

ESTHELA, D.N.I N° F5.454.555, el 55 % indiviso, CASTRO FRANCO ANTONIO, D.N.I. N° 25.375.165, el 12,5 % indiviso, CASTRO **EVA DEL VALLE,** D.N.I N° 26.520.728, el 12,5 % indiviso CASTRO JULIO CESAR, D.N.I N° 22.483.340, el **12,5 % indiviso** y **CASTRO** NATALIA DEL CARMEN, D.N.I N° 29.058.567, el 12,5% indiviso restante, el lote identificado catastralmente como Departamento 6-Localidad 10-Circunscripción 04- Sección 02- Código de división 1- Manzana 000003- Parcela 003, con una superficie total de 1.397,88 m², quedando la misma sujeto a mensura definitiva, reconociéndose sumas abonadas con anterioridad, de acuerdo al Oficio N° 625/25 de fecha 30/06/25.-

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra ante la Dirección de Obras Particulares en un plazo no mayor de **90 días** a partir de la fecha de adjudicación para su correspondiente aprobación, como así también dar cumplimiento al proyecto presentado oportunamente y por el cual fuera adjudicado el lote en cuestión "Taller de Mecánica Industrial".

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales vigentes, la Ordenanza N° 5983/14 y por los artículos precedentes, su incumplimiento dará lugar a disponer del bien adjudicado, quedando a favor de la Municipalidad, las sumas abonadas por tal concepto, como así también las mejoras que se hubieran introducido en la misma.

COMUNÍQUESE al interesado que las obligaciones fiscales que se generen como consecuencia de la presente Resolución no prescribirán ante una virtual renuncia o caducidad.

ARTICULOS 6°, 7° y 8° de Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 405/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

AUTORIZASE al Intendente Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio y Decretos por Títulos, mediante el dictado de los Instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N°5983/14.

ANEXO N° 01

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	D.N.I
274/73 3426/25	01-02-15-05	ARANCIBIA MARGARITA	F4.4453.202
209/00 18045/08 4241/25	01-03-23-17	ANDRADE SILVA GABRIEL ALBERTO - QUINTANA NELIDA	93.395.212 10.027.543
52827/72 4528/25	02-05-13-02	PALADEO FRANCISCA DEL CARMEN	F4.437.001
4029/08	04-01-79- 05	FRIAS CARINA ANDREA- SAN MARTIN MIGUEL ÁNGEL	23.490.844 16.038.064

1710/10 5682/15 8663/15 736/16 1461/16 2830/17	04-01-79- 05	CAPOBIANO DAVID HORACIO - VILLEGAS ANDREA PAOLA	23.188.794 27.038.171
2442/21	03-01-44- 02	COPESA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y PETROLERA SOCIEDAD ANONIMA	30-64095633-6

ARTICULOS 2° y 3° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS -

RESOLUCIÓN Nº 406/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor VERA VIDAL MARIO RODRIGO, titular del DNI N° 93.347.242 y de la señora TORRES MARIMAN MARIA ROSALIA, titular del DNI 19.098.784, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 01-SECCIÓN 06- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVICIÓN 000009 - PARCELA 022, por un importe en Pesos: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$8.415.720,00) con una superficie de 264,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

ARTICULOS 3°,4° y 5°de Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 407/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 16 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 433/MCO/13, de fecha 02110/2013, mediante la cual se procedió reservar a favor de Programa Federal de Construcción de Viviendas denominado "Techo Digno", los lotes identificados catastralmente como DEPARTAMENTO6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- Sección 01-MANZANAS- 101, 102, 103, 104,105, 106 Y 107 inclusive, con cargo a la construcción de 150 viviendas e infraestructura, quedando las superficies sujetas a mensura definitiva y de acuerdo a los considerandos de la presente:

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Señora LEOPARDO MIRTA RAQUEL, titular del DNI N° 13.599.650, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000102 - PARCELA 002, por un importe en Pesos: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MII

OCHENTA CON 00/100 (\$2.150.080,00) con una superficie de 335,95 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

ARTICULOS 4°, 5° y 6° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS -

RESOLUCIÓN N° 408/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor RODRIGUEZ PABLO JOSE, titular del DNI N° 29.565.808. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1-NÚMERO DE DIVISIÓN 000072- PARCELA 019, por un importe en Pesos: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CINCO CON 00/100 (\$3.683.935,00), con una superficie de 325,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

ARTICULOS 3°,4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 409/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 525/MCO/15, de fecha 20/08/15, se procedió a adjudicar a favor del señor RAMOS PAULO ORLANDO, titular del DNI N° 33.619.623 y de la señora LOPEZ DAIANA ANDREA, titular del DNI N° 35 383 007 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6** -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 05 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000049 - PARCELA **025,** con una superficie de 311,00 m²;

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCION DIRECTA a favor del señor RAMOS PAULO ORLANDO, titular del DNI N° 33.619.623, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD** 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000049 - PARCELA 025, con una

superficie de 311,00 m² mediante Oficio N° 43/2024, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta Mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana LABADO - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 410/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 185/MCO/05, de fecha 30/09/2005, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor del señor CASTILLO ROBERTO ALFONSO, titular del DNI N° 10.476.436, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000034 - PARCELA 014, por el importe de Pesos: MIL CINCUENTA Y OCHO CON 54/100 (\$1.058,54) con una superficie de 312,50 m²;

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCIÓN DIRECTA a favor de la señora OCAMPOS ALEJANDRA. titular del DNI N° 92.420.519, el lote identificado catastralmente DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000034 - PARCELA 014, con una superficie de 312,50 m² mediante Oficio N° 816/15, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta Mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

ARTICULOS 3°,4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ - Sr. Facundo BELARDE

RESOLUCIÓN N° 411/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 361/MCO/05, de fecha 28/12/05, se procedió a adjudicar a favor del señor MANSE HECTOR ANISAL, titular del DNI N° 16.841.772 el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000013 - PARCELA **008,** con una superficie de 250,00 m²;

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCION DIRECTA a favor de la señora ARANCIBIA JESICA MARIELA, titular del DNI N° 36.590.197, por el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000013 - PARCELA 008, con una superficie de 250,00 m², mediante Oficio Judicial PE1099938-2025 con destino exclusivo a Vivienda Multifamiliar y quedando la superficie sujeta a Mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE

RESOLUCIÓN Nº 412/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 536/CBT/23, de fecha 15/09/23, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora MANSILLA MAYRA GABRIELA, titular del D.N.I. N° 33.652.790 y del señor ROJO ROLANDO RAFAEL, titular del D.N.I. 32.698.066, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 10-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000004 - PARCELA **001,** con una superficie de 430,25 m² por el importe de Pesos: QUINIENTOS DIECISEIS MIL **TRECIENTOS** CON 00/100 (\$516.300,00);

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora MANSILLA MAYRA GABRIELA, titular del D.N.I. N° 33.652.790 y del señor ROJO ROLANDO RAFAEL, titular del D.N.I. N° 32.698.066, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 10-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000004 - PARCELA por el importe de Pesos: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL** NOVECIENTOS VEINTOCHO CON 00/100 (\$455.928,00), con una superficie de 379.94 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad en concepto de pago de terreno.-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 413/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 002-CBT-23, de fecha 21/03/2.023, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señor PUJOL IVAN EMILIANO, titular del D.N.I. N° 40.386.642, lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 10-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000047 - PARCELA **001,** con una superficie de 296,50 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificase catastralmente como DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10 CIRCURCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01-CODIGO DE DIVISIÓN 1- NÚMERO DE

DIVISIÓN 000047- PARCELA 001, con superficie de 296,50 m².-ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ – Sr. Facundo BELARDE

RESOLUCIÓN N° 414/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 774-CBT-23, de fecha 07/11/2.023, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor FERNANDEZ KARINA ESTER, titular del D.N.I. N° 31.802.125, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000111 - PARCELA **003,** con una superficie de 364,00 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificase catastralmente como DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10-CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NUMERO DE DIVISIÓN 000111 - PARCELA 003, con una superficie de 364,00 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 415/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 009-CBT-2.023, de fecha 21/03/2.023, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor VARGAS CRISTIAN ANDRES, titular del D.N.I. N° 28.558.265 y de la señora TRONCOSO MIRNA ALEJANDRA, titular del D.N.I. N° 37.203.434. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6-**LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 10-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000048 - PARCELA **001,** con una superficie de 287,19 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificase catastralmente como DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10 -CIRCURCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01-CODIGO DE DIVISIÓN 1- NÚMERO DE DIVISIÓN 000048- PARCELA 001, con superficie de 287,19 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 416/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 232-CBT-21, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señora ROMERO CRISTINA ALEJANDRA, titular del D.N.I. N° 31.366.040, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03SECCIÓN 05 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000024 - PARCELA **014,** con una superficie de296,72 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificase catastralmente como **DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10-**CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NUMERO DE DIVISIÓN 000024 - PARCELA 014, con una superficie de 296, 72 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 417/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 042-CBT-23, de fecha 21/03/2.023, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor CORDOBA NESTOR NICOLAS, titular del D.N.I. N° 34.959.219 y de la señora CARRIZO TAMARA DAYANA, titular del D.N.I. N° 35.542.498, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 10-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA **008**, con una superficie de 299,95 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificase catastralmente como DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NUMERO DE DIVISIÓN 000050 - PARCELA 08, con una superficie de 299, 95 m².-

ARTICULOS 3°,4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK- Sra. Florencia G. GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 418/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 010-CBT-23, de fecha 21/03/2.023, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor VASQUEZ DIEGO GABRIEL, titular del D.N.I. N° 293.294.244. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 10-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000048 - PARCELA **002**, con una superficie de287, 22 m².-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote como identificase catastralmente DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10-CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NUMERO DE DIVISIÓN 000048 - PARCELA 002, con una superficie287, 22 m².-

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 419/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

AUTORIZASE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, del Señor MIRANDA LUIS ARIEL, titular del D.N.I. N° 29.848.499, a favor de la Señora MIRANDA ARACELI ABIGAIL, titular del D.N.I. N° 39.206.019, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6-**LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 01-SECCIÓN 07 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000048 - PARCELA **024,** con una superficie 627, 50 m².-ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra.

RESOLUCIÓN N° 420/CBT/25.-

Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 514-MCO-2.014, emitida el día 16/10/2.014, por adjudicación a favor del señor RODRIGUES GERARDO DANIEL, titular del D.N.I. Nº 29.294.228, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000064 - PARCELA **010,** con una superficie de 2.323,43 m², por el importe de Pesos CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 60/100 (\$46.468,60), destinado exclusivamente al Proyecto Productivo de productiva, recreativa emplazamiento de vivienda unifamiliar.

ADJUDÍCASE a favor del Señor RODRIGUES GERARDO DANIEL, titular del D.N.I. N° 29.294.228 y del Señor RODRIGUES JOSE **JAVIER,** D.N.I. N° 24.699.965, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10-**CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NUMERO DE DIVISIÓN 000064 - PARCELA 010, con una superficie de 2.323,43 m², destinado exclusivamente al Proyecto Productivo de producción de hongos, árboles de sombra y emplazamiento de vivienda multifamiliar, reconociendo sumas abonadas

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULOS 4°,5° y 6° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 421/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE a favor del Señor BELZU ARENALES GENARO, titular del D.N.I. N° 94.279.896 y del Señora FERNANDEZ RODRIGUEZ ALCIRA, D.N.I. N° 94.135.379, el lote identificado catastralmente como

DEPARTAMENTO 6- LOCALIDAD 10-CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NUMERO DE DIVISIÓN 000028 - PARCELA 072, con una superficie de 703,85 m², por el importe de MILLONES SEISIENTOS Pesos **OCHO** NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 8.695.152,00), destino exclusivamente al Provecto Productivo de frutales y emplazamiento de vivienda unifamiliar, debiendo abonar el lote a Valuación Fiscal

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 422/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MONTAÑO TORRINO RUDDY, titular del DNI N° 94.460.479 y de la señora **CESPEDES** FERRUFINO MABEL SANDRA, titular del DNI 94.111.056, el lote identificado N° catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVICIÓN 000028 - PARCELA 071, con una superficie total de 805,84 m² por el importe en Pesos: ONCE MLLONES **CUATROCIENTOS** DIECISIETE TRECIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 11.417.328,00) destinado exclusivamente al Proyecto Productivo de frutales. invernadero para vegetales, hortalizas emplazamiento de vivienda unifamiliar, debiendo abonar el lote a Valuación Fiscal actualizada.

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 423/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 098/CBT/99, de fecha 23/02/1.999, por adjudicación a favor de la señor RIVERA JUAN CARLOS, titular del D.N.I. N° identificado 21.326.974 el lote catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 -MANZANA 24- PARCELA **03,** con una superficie de 11.596,80 m² por el importe de Pesos: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 37/100 (\$ 1.542,37); con exclusividad a instalación de un vivero y cultivo de hortalizas.

ADJUDÍCASE a favor del Señor RIVERA JUAN CARLOS, titular del D.N.I. N° lote 21.326.974, el identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000024 - PARCELA **003,** con una superficie de 12.688,77 m², Mensura M-8236 del día 30/07/2.002, destinado exclusivamente al Proyecto Productivos de árboles de sombra, frutales, SUM (salón de usos múltiples) y vivienda múltiples) y vivienda multifamiliar, reconociendo abonadas.

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULOS 4°, 5° y 6° de Formas.-

Sra. Eliana Labado – Arq. Lucas HAIDAMASCHUK – Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 424/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor SEGURA MIGUEL ANGEL, titular del DNI N° 16.963.392 y de la señora RIVEROS ISABEL, titular del DNI N° 18.600.371, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 03-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVICIÓN 000117 - PARCELA 006, con una superficie total de 1.468 m² por el importe en Pesos: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS CON 50/100 (\$9.318.202,50), destinado exclusivamente al Proyecto Productivo de frutales, invernadero emplazamiento de vivienda unifamiliar, debiendo abonar el lote a Valuación Fiscal actualizada.

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULOS 3°, 4° y 5° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN N° 425/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 031-CBT-21, emitida el día 06/04/2.021, por adjudicación a favor del señor GONZALEZ GUSTAVO GABRIEL, titular del D.N.I. N° 30.325.050. el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000030 - PARCELA **037**, con una superficie de 4.427,72 m², por el importe de Pesos DOS MILLONES **TRESCIENTOS VEINTICUATRO** MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 2.324.553,00); con exclusividad al proyecto productivo de invernadero, plantación a cielo descubierto de frutales emplazamiento de vivienda unifamiliar.-

ADJUDÍCASE a favor del Señor GONZALES GUSTAVO GABREL, titular del D.N.I. N° identificado 30.325.050. del lote catastralmente como DEPARTAMENTO 6-LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NUMERO DE DIVISIÓN 000030 - PARCELA 034, con una superficie de 4.427,72 m², destinado exclusivamente al proyecto productivo de huerta, cancha de pádel cubierta vivienda unifamiliar, ٧ reconociendo sumas abonadas.

El Adjudicatario queda obligado a la presentación de Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULOS 4°, 5° y 6° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arq. Lucas HAIDAMASCHUK - Sra. Florencia GOMEZ – Sra. Iris CASAS

RESOLUCIÓN Nº 426/CBT/25.-

CALETA OLIVIA, 25 SEPTIEMBRE 2025.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 283-MCO-01, emitida el día 28/05/2.021, por la cual se procedió a adjudicar el lote identificado catastralmente como Dpto 6-Loc 10- Circ 03- CIRC. 03 - SECC. 02 - Cód. De Div. 1 - N° de Div. 000060 - PARC. 010 con una Superficie Total 10.199,82 con una Superficie Total 10.210,94 m² a favor del Señor BRIZUELA JUAN CARLOS, titular del DNI N° 24.649.536.

DECLARESE SU CADUCIDAD el lote identificado catastralmente como Dpto 6-Loc 10- Circ 03- CIRC. 03 - SECC. 02 - Cód. De Div. 1 - N° de Div. 000060 - PARC. 008 con una superficie Total 10.199,82 m². ARTICULOS 4°, 5° y 6° de Formas.-

Sra. Eliana Labado - Arg. Lucas HAIDAMASCHUK -Sra. Florencia GOMEZ - Sra. Iris CASAS

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA SANTA CRUZ <u>DIRECCIÓN PROCURACIÓN DE LA</u> DEUDA **DEPARTAMENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS**

Por medio de la presente solicito se le notifique por un lapso de 5 días hábiles a siguientes contribuyentes que a continuación se detallan:

Servicio de Propiedad e Inmobiliario:

Nombre y Apellido	D.N.I.
Esteban Daniel	14.319.577

Sava Lucrecia Yohana	38.441.533
Sava Lucrecia Yohana	38.441.533
Coria Marianella	33.260.247
Aguado Sayra Alexandra	40.957.634

Deberán presentarse en el Edificio de Recaudación (Rentas), sita en barrio 26 de Junio, calle Ceferino Namuncura N° 552 en el horario de 07:30 hs. a 13:30 hs. y de 14:00 hs. a 16:30 hs. Por Box N° 7 y 8, con motivos que a su presentación se les dará a conocer.-